

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 062-2025****ACTA N° 062**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día trece de mayo del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Álvaro Navarro Navarro, María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora Navarro, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ivannia Navarro Elizondo, Marvin Corrales Mora, Ronny Cruz Hidalgo, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, José Antonio Quesada Rangel, Nelson Cerdas Mora, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Karolin Pérez Ugalde, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Yesenia Umaña Piedra, Roxinia Pérez Rojas, Pablo Céspedes Jiménez **Síndicos Suplentes.**-----

Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Marcia Valverde Mata, Técnicos municipales, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES:

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 2 de 34

1 **Andrés Vega Solís, Regidores Suplentes, Gerardo Solís Castro, Rita Valverde**
2 **Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, Síndicos**
3 **suplentes.** -----

ORDEN DEL DÍA

- 4
5 I. **Apertura y comprobación del cuórum**
6 II. **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración**
7 III. **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**
8 IV. **Aprobación de la Acta Ordinaria 061-2025**
9 V. **Correspondencia**
10 VI. **Informe de la Alcaldía Municipal**
11 VII. **Asuntos de la Presidencia:**
12 a) **Dictámenes**
13 b) **Mociones**
14 VIII. **Cierre de la Sesión**

ARTÍCULO I.

17 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

18 **Se cuenta con 9 regidores presentes.** -----

20 **ACUERDO 01:** Previo a continuar con el orden del día, presento moción de orden para
21 **hacer modificación del orden del día como punto dos, Nombramiento de juntas de**
22 **educación y administrativas.**-----

24 **De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación**
25 **de los señores Concejales la moción de orden, la cual se aprueba con nueve votos.**----

ARTICULO II.

28 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

29 **1.Nómina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA DE EDUCACIÓN DE**
30 **LA ESCUELA VALLE DE LA CRUZ DE PEJIBAYE DE PÉREZ ZELEDÓN**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 3 de 34

1	Nombre	Cédula
2	Gelberth Mauricio Fallas Gamboa	1-1378-0845
3	Adriana de Los Ángeles Arroyo Abarca	1-1014-0281
4	Gendrey José Valverde López	1-1555-0428
5	Merlín Francisco Venegas Cordero	1-1214-0898
6	María José Amador Cordero	1-1572-0608

2.Nómina para el nombramiento de los miembros de la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA IGNACIO DURÁN VEGA DE LOS ÁNGELES DE PÁRAMO DE PÉREZ ZELEDÓN-----

10	Nombre	Cédula
11	Lilliam Morera Badilla	1-1186-0102
12	Josette Viviana Bermúdez Acuña	1-1566-0429
13	Jeannette Alegría Barrantes	1-1224-0700
14	Rebeca Porras Hidalgo	1-1300-0104
15	Yendry Méndez Arguedas	1-1387-0039

16 **Acuerdo 02:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
17 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.
18 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
19 de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y
20 Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

22 **ARTICULO III.**

23 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----

24 a) JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA VALLE DE LA CRUZ DE PEJIBAYE
25 DE PÉREZ ZELEDÓN.-----

26	Nombre	Cédula
27	Lilliam Morera Badilla	1-1186-0102
28	Josette Viviana Bermúdez Acuña	1-1566-0429
29	Jeannette Alegría Barrantes	1-1224-0700
30	Rebeca Porras Hidalgo	1-1300-0104
	Yendry Méndez Arguedas	1-1387-0039



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 4 de 34

1 **ARTICULO IV.**

2 **Aprobación Acta Ordinaria 061-2025. -----**

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
5 061-2025, errores de forma; no de fondo. -----

6

7 Le doy la palabra al regidor Wilber Ureña Bonilla.-----

8 Sí, gracias señorita presidenta, más que una observación de forma, es una observación
9 con respecto a tres o cuatro dictámenes que se presentaron en la sesión anterior de la
10 Comisión de Obras, tenemos entendido que esa comisión no se reunió, o sea, los
11 dictámenes fueron traídos aquí a la sesión del Concejo Municipal para que fueran
12 firmados por los miembros de la comisión, y que se vieran inmediatamente la misma,
13 perdón, la misma sesión municipal, creo que hemos hablado bastante sobre el tema de
14 la Comisión de Obras y sobre todo sobre los asuntos que tenemos de por medio
15 actualmente en comisión y más, que esa comisión ni siquiera hace públicas sus sesiones
16 en vídeo, como se hace con todas las demás comisiones, creo que debemos tener
17 mucho cuidado con lo que se está haciendo con ese tipo de situaciones, eso sería mi
18 observación.-----

19

20 Gracias señor regidor, bueno, yo estuve presente en la sesión de obras, de la Comisión
21 de Obras, cuando se tomaron esas decisiones, estuvo don Álvaro ahí presente, estamos
22 de testigos Henry, Pablo, doña Josefa que estuvo ahí presente y el compañero Edgar,
23 donde se hablaron de sus tres expedientes y tomó esa decisión que se trajo en
24 dictámenes, así que es lamentable que se siga prestando lo que está pasando, creo que
25 esa comisión vamos a tener que revisarla desde esta Presidencia, porque se está viendo
26 una muy mala información, lamentablemente, y no podemos seguir permitiendo que se
27 manipule la información así, ósea, básicamente están diciendo que se les obligó a firmar
28 un dictamen, no sé para qué lo firmó, ahí hay un problema de lo que está haciendo un
29 regidor, lamentablemente y bueno, las sesiones ya se están transmitiendo, nada más
30 para que quede constando en actas, pero yo estuve presente en esa sesión donde se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 5 de 34

1 tomaron esos acuerdos y los tres regidores que podían votar, votaron, así que quisiera
2 aclarar eso para que no se sigan dando malos entendidos con esa comisión y creo que
3 sí es importante tomar decisiones sobre lo que está pasando ahí, por parte de esta
4 presidencia.-----

5
6 **ACUERDO 03:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
7 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 061-
8 2025, la cual se aprueba con seis votos, se consigna los votos negativos de los regidores
9 Wilberth Urefia Bonilla, Marvin Arias Retana, María Josefa Fallas Urefia.-----

10
11 Le doy la palabra al regidor Wilber Urefia Bonilla.-----
12 Sí, gracias, señorita presidenta, nada más quisiera copia de esa acta de la Comisión de
13 Obras y saber si esa sesión de ese día fue la que se transmitió o todavía no se ha
14 transmitido, pero si ocuparía la copia del acta de esa sesión.-----

15
16 La presidente indica que se la pueden hacer, solicitar directamente al secretario de actas
17 de las comisiones.-----

18
19 **ARTICULO V.**

20 **Correspondencia.**-----

21 1. Documento suscrito por Wilberth Ortiz Céspedes donde solicita realizar donación de
22 lote del cual adjunta croquis. Se traslada a la Comisión de Obras.-----

23
24 2. OFI-1120-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, con
25 respuesta a solicitud de información respecto a recaudación de impuestos en el año
26 2025. De conocimiento.-----

27
28 3. OFI-1121-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, con
29 respuesta a TRA-149-25-SCM, referente a solicitud de información sobre presupuesto
30 asignado para el año 2025. De conocimiento.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 6 de 34

- 1 4. OFI-001-2025 suscrito por Atletas de la Asociación Deportiva de Básquet Femenino y
2 Masculino Herradura de Rivas, quienes envían documento al Comité Cantonal de
3 Deportes y Recreación de PZ con copia al Concejo Municipal, donde interponen
4 apelación a la eliminatoria realizada entre la Asociación Deportiva de Básquet Femenino
5 y Masculino Herradura de Rivas y la Asociación para el Desarrollo del Baloncesto de
6 Pérez Zeledón. De conocimiento.-----
7
- 8 5. Documentos con número de ingreso 394 y 395 suscritos por Luis Alfonso Granados
9 Montero, topógrafo Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, donde
10 se comunica aprobación de solicitud de camino público en la comunidad de San Rafael,
11 Distrito San Pedro, acuerdo 07 sesión ordinaria 059-2025 y la no aprobación de solicitud
12 de camino público en la comunidad de Alto Zapote, Distrito Pejibaye, acuerdo 08 sesión
13 ordinaria 059-2025. De conocimiento.-----
14
- 15 6. OFI-1138-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, donde
16 se traslada documento OFI-0046-25-SPM, suscrito por Rafael Navarro Mora coordinador
17 de Proveeduría, con informe de compras para el mes de abril del 2025. Se traslada a la
18 comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
19
- 20 7. OFI-1145-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, dando
21 respuesta a documento OFI-048-25-SCM, donde se solicitó información en relación con
22 el cementado de los caminos 1-19-1140 y 1-19-0020 en la comunidad de Quebradas
23 Arriba. De conocimiento y se le traslada a la solicitante.-----
24
- 25 8. DREPZ-DSAF-J-000134-2025 suscrito por José Daniel Mora Gamboa, jefe del
26 departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de
27 educación de PZ, donde solicita anulación de acuerdo donde fue juramentada la señora
28 María Auxiliadora Cordero Mata, ya que por error material en tema enviada por directora
29 del centro educativo Escuela Cristo Rey de San Isidro, se solicitó juramentar a la señora
30 Cordero Mata misma que cuenta con nombramiento vigente actualmente. Se traslada al

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 7 de 34

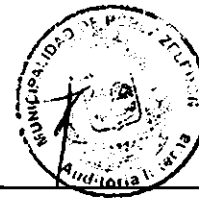
- 1 Asesor Legal del Concejo Municipal para que prepare la moción respectiva y sea
2 discutida y votada por el Concejo Municipal.-----
3
- 4 9. ORDEN SANITARIA MS-DRRSBRU-DARSPZ-OS-157-2025 suscrita por Gustavo
5 Rodríguez Herrera, director de área de salud de Pérez Zeledón, solicitando a la
6 administración municipal presentar Reporte Operacional de Gestión de Residuos
7 periodo 2024-2025 y remisión de resumen ejecutivo generado por ventanilla única. Se
8 traslada a la Administración para que brinden informe de cumplimiento a este Concejo y
9 procedan como corresponde.-----
10
- 11 10. Correo electrónico suscrito por la ASADA de Miravalles, solicitando espacio para
12 aclarar ciertos puntos que se han mencionado anteriormente, el día 20 de mayo del
13 2025. Se dará repuesta.-----
14
- 15 11. OFI-1155-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, con
16 traslado de documento OFI-071-24-SSM, suscrito por José Campos Barrantes
17 presidente de la ADI de Palmital, quien solicita realización de convenio para uso de la
18 propiedad municipal SJ-0004890-2024 y documento OFI-071-24-SSM suscrito por
19 Lorena Núñez Blanco. Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
20
- 21 12. OFI-1156-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal con
22 traslado de documento OFI-MNCR-DG-146-2025, suscrito por Ifigenia Quintanilla
23 Jiménez, directora general del Museo Nacional de CR, quien remite borrador de
24 convenio de Cooperación para realización de exposición y actividades vinculadas entre
25 el Museo Nacional de CR y la Municipalidad de PZ. Se traslada a la Comisión de Asuntos
26 Jurídicos.-----
27
- 28 13. Oficio: DE-E-112-05-2025 suscrito por Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva
29 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, indicando que en sesión ordinaria 017-2025
30 acordaron comunicar a las Municipalidades que la Unión Nacional de Gobiernos Locales

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 8 de 34

- 1 está trabajando en la creación del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y
2 Recreación, una vez que el documento esté finalizado se estará socializando. De
3 conocimiento.-----
4
- 5 14. MICITT-DVCTI-OF-0440-2025 suscrito por Orlando Vega Quesada viceministro de
6 Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
7 Telecomunicaciones, documento enviado a Alcaldía Municipal con copia a Concejo
8 Municipal, dando a conocer la convocatoria de programas especializados de
9 fortalecimiento empresarial y transformación digital (MICITT-INA). De conocimiento.---
10
- 11 15. CIR-004-25-AGR suscrito por Gerlyn Garro Urefia, Gestión de las Remuneraciones,
12 valoración y desarrollo del Talento Humano, donde solicitan realizar estimación de
13 recursos para proyecto Presupuesto Ordinario 2026. Se dará respuesta por parte de la
14 secretaria del Concejo Municipal.-----
15
- 16 16. MICITT-DVT-OF-200-2025 suscrito por Hubert Vargas Picado, viceministro de
17 Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
18 Telecomunicaciones, donde se envía documento a la Alcaldía Municipal con copia al
19 Concejo Municipal donde hacen recordatorio de las fechas de vencimiento de las Zonas
20 Zaig para el año 2025, en lo que corresponde al acceso universal, servicio universal y
21 solidaridad, así como sobre el uso de fondos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones
22 (FONATEL). De conocimiento.-----
23
- 24 17. OFI-0494-25-SGA suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal y
25 Álvaro Murillo Mora, coordinador de Gestión Ambiental de la Municipalidad de PZ,
26 documento dirigido al director de área de salud de Pérez Zeledón con copia al Concejo
27 Municipal con informe de cumplimiento de la Orden Sanitaria MS-DRRSBRU-DARSPZ-
28 OS-157-2025. De conocimiento.-----
29
- 30 18. OFI-1170-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal, donde



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 9 de 34

- 1 se hace Traslado de documento OFI-038-25-ATM, donde se hace referencia al informe
2 de compras del mes de abril del fondo de Caja Chica. Se traslada a la comisión de
3 Hacienda y Presupuesto.-----
4
- 5 19. DFOE-LOC-0776 suscrito por Vivian Garbanzo Navarro, directora de área,
6 Fiscalización para el Desarrollo Local de la CGR, donde informa y brinda insumos en
7 relación con la actualización de la estructura programática presupuestaria Sistema de
8 Información de Planes y Presupuestos. De conocimiento.-----
9
- 10 20. Documento suscrito por padres de familia de menores donde exponen situación que
11 se está desarrollando en el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), en Barrio
12 Cooperativa, donde se les indica, por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón, el
13 cierre de este para establecerse en las instalaciones un CEN-CINAI, dejando sin servicio
14 a 44 niños. Se solicita informe a la Administración para dar respuesta.-----
15
- 16 21. OFI-192-25-AGR suscrito por Gertyn Garro Ureña, coordinadora de Recursos
17 Humanos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, donde se comunica nombramiento de
18 Marcia Valverde Mata, que rige a partir del 15 de mayo al 07 de agosto del 2025,
19 inclusive. De conocimiento. -----
20
- 21 22. Documento con numero de entrada 420, Decreto N° 44981 -MGP, en el cual concede
22 asueto a los empleados públicos del Cantón de Pérez Zeledón, el día 15 de mayo de
23 2025. De conocimiento. -----
24
- 25 23. OFI-028-25-CCM, suscrito por el señor Henry Viquez Fernández, Asesor Legal del
26 Concejo Municipal, quien brinda respuesta al TRA-0552-24-SCM, en el cual se le solicita
27 criterio legal acerca del convenio COV-014-23-DAM, entre la Municipalidad de Pérez
28 Zeledón y la Asociación Deportiva del Municipal de Pérez Zeledón. De conocimiento.---
29
- 30 24. OFI-1180-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 10 de 34

1 brinda justificación de ausencia a sesión del Concejo Municipal, el día 13 de mayo de
2 2025. De conocimiento.-----

3

4 25. OFI-0019-25-DAM, suscrito por Lucrecia Vargas Retana, referente a Complemento
5 de información en relación a solicitud de aprobación inicio de gestiones convenio CEN-
6 CINAJ cooperativa. De conocimiento y se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7

8 La presidenta municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.

9 El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número # 6, 11, 12, 18.-----

10 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 5, 9, 10, 12, 15, 20.

11 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1, 2, 3, 6, 10,

12 17, 20, 23, 25.-----

13 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia # 9, 17, 20, 23, 25.-----

14 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 2, 4, 9, 12, 13,

15 17, 19, 20, 23, hace referencia y tal vez ampliar la número uno, porque ahí se solicita

16 realizar una donación de lote, pero no se sabe dónde es y la 3, habla también de solicitud

17 de información sobre el presupuesto asignado para el año 2025, pero...-----

18

19 La presidente le indica, compañero, por favor acérquese el micrófono para que no haga

20 ese feedback, gracias.-----

21

22 El regidor Wilberth continua, A ver, ¿copió Gabriela?, entonces tal vez ampliar la 1 y la

23 3 nada más, porque no explica claramente de qué trata.-----

24

25 La presidente agradece al señor regidor, vamos a ver, anota 1, dice escrito Wilberth Ortiz

26 Cespedes, cédula, mayor en calidad representante de la sociedad de transporte, y

27 cargas Ricam del sur, E.I.R.L, dueño de la finca escrita bajo sistema, folio real, ubicado

28 en La Bonita, el distrito, primero, en forma atenta manifiesto por este medio de la solicitud

29 de donación del presente lote, que se indica en croquis adjunto, en el acatamiento del

30 artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana y en apego de la obligatoriedad de la cesión

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 11 de 34

1 de dicha área, esto con el fin de poder contar con permisos respectivos para poder
2 realizar algunos fraccionamientos en el futuro dentro de la propiedad señalada, debo
3 indicar que la calle que da acceso a los futuros fraccionamientos fue donada
4 anteriormente incorporada en el sistema de caminos vecinales y cuenta con el código
5 número 1-19-0823, además deseo agregar que la parte a fraccionar cuenta con los
6 servicios de luz y agua, entonces, se traslada a la Comisión de Obras para que sea
7 analizado y se proceda como corresponde, la tres, ¿verdad?, es sobre el rubro de becas,
8 creo que esa solicitud la había hecho usted directamente, al no haber más solicitud de
9 la palabra, concluimos el proceso de direccionamiento de la correspondencia, por lo que
10 pasamos al punto seis, informe de la alcaldía, pero como pudieron ver, el señor alcalde
11 municipal envió una nota justificando su ausencia el día de hoy debido a que se le
12 convocó a una reunión en Tierra Prometida para ver el tema del proyecto, por eso no
13 nos acompaña hoy aquí.-----

14

15 ARTICULO VI.**16 Informe de la Alcaldía Municipal.-----**

17 Según OFI-1180-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
18 brinda justificación de ausencia a sesión del Concejo Municipal, el día 13 de mayo de
19 2025.-----

20

21 ARTICULO VII.**22 Asuntos de la presidencia.-----****23 a) DICTAMENES**

24

25 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
26 PLANTEADO POR: Ingrid Silenia Fernández Barboza.-----

27

DICTAMEN

28

CONSIDERANDO

29 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185
30 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 12 de 34

1 Pérez Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-
2 000 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en
3 riesgo social, esa ley establece.-----
4

5 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán
6 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante
7 un plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del
8 Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-----

9 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del
10 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el
11 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen
12 establecido en el artículo 175 de esa ley.-----
13

14 **CUARTO:** Que, la señora Ingrid Silenia Fernández Barboza, cédula de identidad N° 1-
15 1050-0506 es beneficiario de lote C-17 del Proyecto Arizona, Folio real 1-642818-000,
16 Plano catastrado N° 1- 1623872 -2012 con una medida de 258 m², solicita a este Concejo
17 Municipal la autorización para que se pueda gravar con las limitaciones del bono de
18 vivienda al inmueble que le ha sido donado.-----
19

20 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera
21 de competencia del Concejo Municipal actualmente se encuentra vigente.-----
22

POR TANTO

23 **Este Concejo Municipal acuerda:**

24 **Acuerdo 04:** Se autoriza la inscripción e imposición de las limitaciones y gravámenes
25 establecidos en la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con afectación
26 al inmueble plano catastrado N° 1-1623872 -2012, lo cual se requiere para el trámite
27 descrito en el considerando 4 del presente acuerdo.-----
28

29 Notificar el presente acuerdo una vez adquirida la firmeza al correo electrónico
30 xilefernandez0802@gmail.com o al acamacho@arcoinsaconstructura.com.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 13 de 34

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
6 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
7 Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

8

9 2."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
10 PLANTEADO POR: Dunia de los Ángeles Vindas Cerdas.-----

11

DICTAMEN

12

CONSIDERANDO

13 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185
14 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de
15 Pérez Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-
16 000 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en
17 riesgo social, esa ley establece.-----

18

19 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán
20 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante
21 un plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del
22 Concejo Municipal de Pérez Zeledón. -----

23

24 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del
25 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el
26 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen
27 establecido en el artículo 175 de esa ley.-----

28

29 **CUARTO:** Que, la señora Dunia de los Ángeles Vindas Cerdas, cédula de identidad N°
30 1-1244-0839 es beneficiario de lote B-7 del Proyecto Arizona, Folio real 1-650436-000,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 14 de 34

1 Plano catastrado N° 1- 1623838 -2012 con una medida de 241 m², solicita a este Concejo
2 Municipal la autorización para que se pueda gravar con las limitaciones del bono de
3 vivienda al inmueble que le ha sido donado.-----

4
5 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera
6 de competencia del Concejo Municipal actualmente se encuentra vigente.-----

7
8 **POR TANTO**

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **Acuerdo 05:** 1. Se autoriza la inscripción e imposición de las limitaciones y gravámenes
11 establecidos en la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con afectación
12 al inmueble plano catastrado N° 1-1623838 -2012, lo cual se requiere para el trámite
13 descrito en el considerando 4 del presente acuerdo.-----

14
15 2. Notificar el presente acuerdo una vez adquirida la firmeza al correo electrónico
16 losangelesvindas@gmail.com.-----

17
18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

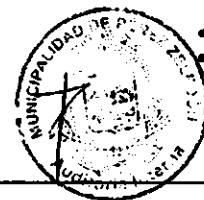
19
20 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
21 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

22 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
23 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
24 Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

25
26 3."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
27 PLANTEADO POR: La misma comisión.-----

28 **DICTAMEN**

29 Analizado el documento suscrito por el señor Henry Víquez Fernández, Asesor Legal del
30 Concejo Municipal, quien traslada el borrador del Proyecto de Reglamento para la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 062-2025****13 de mayo del 2025****Página 15 de 34**

1 conformación, organización y funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven.

2

3

Por tanto:

4 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5 **Este Concejo Municipal acuerda:**

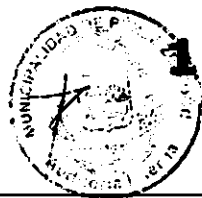
6 **Acuerdo 06:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a publicar por
7 primera vez; por el plazo de 10 días hábiles, según lo indica el artículo 43 del Código
8 Municipal, Proyecto de Reglamento para la conformación, organización y
9 funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven, en el diario oficial La Gaceta,
10 según documento adjunto.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 La presidente indica que, sí, tal vez voy a aclarar el tema con el borrador de reglamento.
15 Nosotros lo que hicimos fue tomar una propuesta que hizo la gente de la... Sí, bajamos,
16 ellos habían hecho una propuesta, quitamos y arreglamos y modificamos de acuerdo a
17 la legislación actual, porque recuerde que ha habido algunos cambios, sobre todo en el
18 tema del Comité Cantonal de Deportes con asignaciones, entonces eso hubo que
19 arreglarlo, además, hicimos mucho hincapié en el tema de las asambleas y la forma de
20 elegir esos representantes, que es con lo que hemos encontrado muchos problemas y
21 al no estar reglamentado pues encontrábamos ciertas limitaciones, en eso se hizo
22 mucho énfasis, justo ahí fue que hicimos algunos cambios y adiciones para mejorar ese
23 control que puede tener el Concejo Municipal para mejorar esa representación de los
24 diferentes sectores y también se habla un poco del tema del proceso de elección en las
25 asambleas y eso fue, hicimos una revisión ahí de articulados y algunas cosas, eso se
26 remitió a la Comisión de Asuntos Jurídicos y ahorita la idea es ya mandar la publicación,
27 recuerden que esto es una publicación de proyecto, entonces ahí se pueden recibir
28 observaciones, mejoras, cambios, pueden hacer la solicitud directamente, o en la
29 publicación, al asesor legal o a sus compañeros de la comisión para que lo tengan ahí a
30 bien si quieren hacerle observaciones o mejoras a la propuesta del reglamento, eso sería



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 16 de 34

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos. -----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
5 Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

6

7 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
8 PLANTEADO POR: MSc. Jafet Montenegro Castillo, en calidad de Apoderado
9 Especial Administrativo de las Juntas Administrativas y Juntas de Educación
10 según corresponde de las instituciones educativas; Escuela San Andrés, Escuela
11 Sagrada Familia, Escuela Pedro Pérez Zeledón, Escuela El Hoyón, Escuela La
12 Ese, Escuela Miravalles, Escuela Francisco Morazán Quesada, Escuela Melico
13 Salazar, Escuela Sinaí, Escuela 12 de Marzo de 1948, Liceo Sinaí, Unidad
14 Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y tercer ciclo Dr. Rafael Ángel
15 Calderón Guardia, Escuela Navajuelar, Escuela Quebradas Arriba y CTP General
16 Viejo. -----

17

18

DICTAMEN

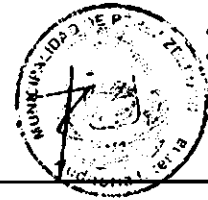
19

20 **Resultando único:** Se conoce SOLICITUD DE REMISION DE RECURSO ANTE LA
21 COMPETENCIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA, interpuesta por Jafeth
22 Montenegro Castillo. -----

23

Considerandos.

24 **Primero:** Conocida la solicitud planteada se rechaza por la siguiente razón: El acuerdo
25 recurrido no versa sobre temas de contratación administrativa sino más bien sobre el
26 posible incumplimiento de las Juntas de Educación del mandato del artículo 9 de la Ley
27 Orgánica del CNP, de modo que estamos ante un acto de simple constatación de un
28 deber hacer de las Juntas. Lo resuelto por el Tribunal no necesariamente es compartido
29 por este órgano en cuanto a la evasión del Superior Jerárquico Impropio de resolver el
30 fondo del asunto. Le corresponde los apelantes recurrir a las instancias legales



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 17 de 34

1 disponibles a dilucidar el asunto. EL Concejo Municipal ha cumplido con el trámite legal
2 dispuesto en el artículo 165 del Código Municipal y el asunto para este Órgano debe
3 considerarse fenecido. -----

4

5

Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 **Este Concejo Municipal acuerda:**

8 **Acuerdo 07:** Por las razones expuestas en el dictamen de Comisión se rechaza la
9 gestión incoada por el señor Jafeth Montenegro Castillo, en el tanto este Concejo
10 cumplió con lo ordenado en el artículo 165 del Código Municipal. -----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 Le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----

15 Solo a manera de comentario, yo me he venido absteniendo de la votación en este tipo
16 de dictámenes que se presentan con respecto a la destitución de juntas por la situación
17 Caso CNP, quiero aclarar algo para que quede por ahí, como dicen en actas, que no
18 tiene que ver absolutamente nada conmigo ninguna junta de esas, podría hacer la
19 votación y no tendría ningún problema, lo hago simplemente por convicción con respecto
20 a lo que yo pienso, con respecto a la situación CNP versus juntas de educación, que ha
21 sido una batalla complicada y como le digo, puedo hacerlo, lo hago por convicción de
22 retirarme, aunque ustedes sabrán cuál será mi posición en ese voto, por lo tanto, le cedo
23 el espacio a la compañera regidora, no puedo retirarme ¿No puedo retirarme? Ok, me
24 indica el compañero que, como no tengo ninguna situación, ningún problema, no puedo
25 retirarme y emitiré mi voto, entonces, que quede en constancia que no tengo nada que
26 ver con el tema y sí puedo ejercer mi derecho a voto en este dictamen, gracias.-----

27

28 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con siete votos, se consigna los votos
30 negativos de los regidores Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 18 de 34

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con siete votos, se consigna los votos negativos de los regidores Carlos Zúñiga Montero, Anaís Barrantes Mora. -----

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO

PLANTEADO POR: Andrés Fernando Hidalgo Padilla en su condición de representante de Grupos Religiosos ante el Comité de la Persona Joven de Pérez Zeledón. -----

DICTAMEN

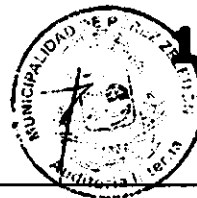
Resultando único: Se conoce RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO presentado por el señor ANDRES FERNANDO HIDALGO PADILLA, en contra del acuerdo 04), tomado en la sesión ordinaria 056-2025, celebrada el día 01 de abril de 2025. -----

Considerandos.

Primero: Que este Concejo mediante al acuerdo recurrido acogió un recurso planteado por el señor Julián Orozco Corrales, mediante el cual se solicitaba la anulación de la Asamblea de Elección de representantes de organizaciones juveniles y religiosas ante el Comité de la Persona Joven. Que el sustento del acuerdo del Concejo reside en la inexistencia del reglamento establecido en el artículo 24 de la Ley 8261 - siendo éste una condición de legalidad previa a la celebración de esas Asambleas. -----

Segundo: Que el recurso planteado por el señor Andrés Hidalgo Padilla que se conoce en este acto se fundamentó en preceptos que no fueron los sustentos de la resolución del Concejo, entre ellos se alega la necesidad de acudir a un proceso de lesividad para la anulación de la Asamblea ya citada, concepto que es erróneo en el tanto la nulidad de esa Asamblea se decreta a partir de un recurso planteado en tiempo y forma en contra de la misma. -----

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 19 de 34

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 **Este Concejo Municipal acuerda:**

3 **Acuerdo 08:** Rechazar el recurso de Revocatoria planteado por el señor Andrés Hidalgo
4 Padilla en contra del acuerdo 04), tomado en la sesión ordinaria 056-2025, celebrada el
5 día 01 de abril de 2025. Remítase al Superior Jerárquico la Apelación planteada
6 subsidiariamente. -----

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

9

10 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
11 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los
12 votos negativos de los regidores Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Runny
13 Monge Zúñiga, María Josefa Fallas Ureña. -----

14 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
15 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
16 Jurídicos, acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los votos negativos de los
17 regidores Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Runny Monge Zúñiga, María
18 Josefa Fallas Ureña. -----

19

20 • Al ser 6:55 minutos la presidente solicita un receso de quince minutos, se retoma
21 sesión al ser las 7:11 minutos.-----

22

23 La presidenta expresa que, ok, teníamos unos dictámenes de comisión de asuntos
24 jurídicos para hablar del tema del CECUDI, en Barrio Cooperativa, nos ha llegado nueva
25 información, un oficio por parte de la persona encargada de este proceso en la
26 municipalidad, y el Concejo Municipal ha tomado la decisión de no decidir hoy qué va a
27 pasar con el tema del CECUDI o del CEN-CINAI, por lo que vamos a trabajar en una
28 sesión el tema para ver pros y contras, para entender bien el proceso, también
29 entendemos que nos enviaron un oficio para analizar ese proceso, y estaremos tomando
30 decisiones pronto, espero que la próxima semana, sobre este tema, pero de una forma

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 20 de 34

1 más informada sobre este tema, si ustedes desean ser escuchados en una reunión, por
2 favor contacten con la oficina del Concejo Municipal, la Secretaría, para hablar y se les
3 pueda dar una audiencia en esa reunión, o podemos reunirnos con ustedes, no hay
4 problema, entonces, nada más para que sepan que es que no vamos a dejar el tema en
5 el olvido, sino que realmente para tomar una decisión acertada, justa, y apegada a la ley,
6 vamos a dar esta semana para analizar mejor el tema.-----

7

8 B) MOCIONES

9 6. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
10 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA
11 CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
12 QUE:

13

MOCION:

14 **UNO:** Que existe la ley N°10291 "Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para
15 que done los terrenos segregados del terreno municipal a personas físicas con riesgo
16 social", donde se autoriza a la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número
17 tres - cero uno cuatro - cero cuatro dos cero cinco seis, para que done los terrenos del
18 denominado Proyecto Arizona, que es parte de su patrimonio, a las personas
19 beneficiarias.-----

20

21 **DOS:** Que, por diferentes circunstancias, no se ha podido a la fecha materializar las
22 entregas de los terrenos a los beneficiarios.-----

23

24 **TRES:** Que en el caso del lote: E-2, medida: 285m", folio: 642500, plano: 53- 1623971-
25 2012, a nombre: Jesús Chinchilla Amador cedula: 1-0508-0499 existe una inmovilización
26 en el Registro Nacional de la Propiedad, por no cumplir con los requisitos establecidos
27 en la ley N°10291.-----

28

29 **CUATRO:** Que se necesita realizar las gestiones pertinentes para que el inmueble, folio
30 642500, plano 53-1623971-2012, vuelva al patrimonio municipal, con el propósito de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 21 de 34

- 1 cumplir con los procedimientos establecidos en la ley N°10291.-----
2
3 **Moción para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo: Este Concejo**
4 **Municipal acuerda:**
5 **Acuerdo 09: 1-Se autorice al señor Alcalde Municipal EMMANUEL CECILIANO**
6 **ALFARO, para que proceda con la firma de la escritura en donde el señor Jesús**
7 **Chinchilla Amador, cedula de identidad 1-0508-0499, entrega a favor de la Municipalidad**
8 **el inmueble folio 642500, plano SJ-1623971-2012, con el propósito de que se realice**
9 **nuevamente el procedimiento ante la Notaria del Estado, para que confeccione las**
10 **escrituras de traspaso establecido, así establecido en el artículo 3 de la ley N°10291.----**
11
12 **Se solicita acuerdo en firme".-----**
13
14 **La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la**
15 **moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora**
16 **Andrea Herrera Chaves. -----**
17 **SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por**
18 **Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves,**
19 **se aprueba con nueve votos. -----**
20 **Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción**
21 **presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea**
22 **Herrera Chaves. -----**
23 **SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano**
24 **Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve**
25 **votos.-----**
26 **De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter**
27 **a votación, el contenido de la moción en firme. -----**
28 **SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro,**
29 **propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo**
30 **definitivamente aprobado con nueve votos, ACUERDO FIRME. -----**



Página 22 de 34

27 **Acuerdo 10:** 1-Se autorice al señor Alcalde Municipal EMMANUEL CECILIANO
28 ALFARO, para que proceda con la firma de la escritura en donde la señora Damaris
29 Camacho Méndez, cedula de identidad 1-0480-0330, entrega a favor de la Municipalidad
30 el inmueble folio 642821, plano SJ- 1625089 -2012, con el propósito de que se realice



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 23 de 34

1 nuevamente el procedimiento ante la Notaria del Estado, para que confeccione las
2 escrituras de traspaso establecido, así establecido en el artículo 3 de la ley N°10291.---

3

4 Se solicita acuerdo en firme".-----

5

6 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
7 moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora
8 Andrea Herrera Chaves. -----

9 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
10 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves,
11 se aprueba con nueve votos. -----

12 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
13 presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea
14 Herrera Chaves. -----

15 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano
16 Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve
17 votos.-----

18 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
19 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro,
21 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
22 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

23

24 8. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
25 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA
26 CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
27 QUE:

28

MOCION:

29 **UNO:** Que existe la ley N°10291 "Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para
30 que done los terrenos segregados del terreno municipal a personas físicas con riesgo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 24 de 34

social", donde se autoriza a la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número tres - cero uno cuatro - cero cuatro dos cero cinco seis, para que done los terrenos del denominado Proyecto Arizona, que es parte de su patrimonio, a las personas beneficiarias.-----

DOS: Que por diferentes circunstancias, no se ha podido a la fecha materializar las entregas de los terrenos a los beneficiarios.-----

TRES: Que en el caso del lote: B-13, medida: 250m², folio: 650442, plano: SJ-1625742-2012, a nombre: Damaris Badilla Guillen cedula: 9-0066-0251 existe una inmovilización en el Registro Nacional de la Propiedad, por no cumplir con los requisitos establecidos en la ley N°10291.-----

CUATRO: Que se necesita realizar las gestiones pertinentes para que el inmueble, folio 642502, plano SJ-1625742-2012, vuelva al patrimonio municipal, con el propósito de cumplir con los procedimientos establecidos en la ley N°10291.-----

Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 11: 1-Se autorice al señor Alcalde Municipal EMMANUEL CECILIANO ALFARO, para que proceda con la firma de la escritura en donde la señora Damaris Badilla Guillen, cedula de identidad 9-0066-0251, entrega a favor de la Municipalidad el inmueble folio 650442, plano SJ- 1625742 -2012, con el propósito de que se realice nuevamente el procedimiento ante la Notaria del Estado, para que confeccione las escrituras de traspaso establecido, así establecido en el artículo 3 de la ley N°10291.---
Se solicita acuerdo en firme".-----

La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 25 de 34

1 Andrea Herrera Chaves. -----
2 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
3 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves,
4 se aprueba con nueve votos. -----

5 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
6 presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea
7 Herrera Chaves. -----

8 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano
9 Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve
10 votos. -----

11 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
12 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

13 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro,
14 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
15 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

16

17 9. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL,
18 REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE
19 COMISIÓN". -----

20

Considerando,

21 **PRIMERO:** se emite documento OFI-037-25-AIM por parte de Auditoría Interna de la
22 Municipalidad de Pérez Zeledón en el que se señala la omisión en la implementación de
23 los parámetros internos establecidos para la creación, gestión y conservación de las
24 actas municipales, aprobados por el Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria 016-
25 2020, celebrada el día 11 de agosto del 2020, específicamente en lo relativo a la firma
26 de las actas. -----

27 **SEGUNDO:** en el en el TRA-0067-22-SCM suscrito por los señores regidores en Sesión
28 Ordinaria del Concejo Municipal Número 109-2022, Acuerdo 03, celebrada el día 29 de
29 marzo de 2022, se suscribió acuerdo en relación con lo indicado en el OFI-037-25-AIM
30 de Auditoría Interna. -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 26 de 34

1 **TERCERO:** se emite documento OFI-096-25-AIM por parte de Auditoría Interna de la
2 Municipalidad de Pérez Zeledón en el que se solicita que se les informe sobre el estado
3 actual de la atención del oficio número OFI-037-25-AIM. -----

4

5

POR TANTO

6 En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde:
7 **Acuerdo 12:** 1. Informar a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón que
8 la Secretaría del Concejo Municipal ha actuado en apego estricto a lo dispuesto en el
9 TRA-0067-22-SCM suscrito por los señores regidores en Sesión Ordinaria del Concejo
10 Municipal Número 109-2022, Acuerdo 03, celebrada el día 29 de marzo de 2022, en el
11 cual se acordó en firme lo siguiente (...) 1. Solicitar a la Auditoría Interna de esta
12 Municipalidad acoger las justificaciones expuestas en la parte considerativa del presente
13 acuerdo, referente a la advertencia administrativa, sobre el manejo de los libros de actas
14 del Concejo Municipal. -----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
19 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
21 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con siete votos, se consigna los votos
22 negativos de los regidores Wilberth Urefia Bonilla, Milena Elizondo Segura. -----

23 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
24 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves -----

25 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
26 Herrera Chaves, se aprueba con siete votos, se consigna los votos negativos de los
27 regidores Wilberth Urefia Bonilla, Milena Elizondo Segura. -----

28 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
29 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

30 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 27 de 34

1 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado siete votos, se consigna los votos
2 negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura.-----

3
4 10. "MOCIÓN PRESENTADA POR YESENIA UMAÑA PIEDRA, SÍNDICA DEL
5 CONCEJO DE DISTRITO DE SAN PEDRO, ACOGIDA POR LA PRESIDENTE
6 DEL CONCEJO MUNICIPAL, REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON
7 DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN" -----

8
9 **Resultando único,**
10 El día 24 de abril de 2025 se recibe en la Secretaría del Concejo Municipal nota enviada
11 por el Concejo de Distrito de San Pedro donde se indica que en su Sesión Ordinaria
12 0010-2025, celebrada el día 26 de febrero de 2025, reciben carta de la A D I de La Unión
13 de San Pedro, donde solicitan cambio de destino de partida por un monto de tres
14 millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos colones con setenta y
15 seis céntimos (3 362 432. 76) denominada "PRIMERA ETAPA DEL SALÓN COMUNAL
16 DE LA UNIÓN" y asignar la partida al proyecto "AMPLIACIÓN DE LA COCINA
17 COMUNAL DE LA UNIÓN". Este presupuesto procede del "PROYECTO DE APORTES
18 EN ESPECIE DE LA MUNICIPALIDAD". -----

19
20 **Parte considerativa,**
21 1. La A.D.I. de La Unión de San Pedro considera que no cuentan con los recursos
22 económicos suficientes para finalizar una obra de construcción como esta.-----
23 2. En Asamblea General de Asociados acordaron solicitar el cambio en mención.-----
24 3. Que ya recibieron la vista de los ingenieros de la Oficina de Proyectos Comunales
25 y ellos emitieron sus recomendaciones respecto del nuevo proyecto.-----

26 **POR TANTO**
27 En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde:
28 **Acuerdo 13:** 1. Aprobar el cambio de destino de la partida por un monto de tres millones
29 trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos colones con setenta y seis
30 céntimos (3 362 432. 76) denominada "PRIMERA ETAPA DEL SALÓN COMUNAL DE



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 28 de 34

1 LA UNIÓN" y asignar la partida al proyecto "AMPLIACIÓN DE LA COCINA COMUNAL
2 DE LA UNIÓN".-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5

6 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
7 moción presentada por Yesenia Umaña Piedra, Sindica del Concejo de Distrito de San
8 Pedro, acogida por la presidente del Concejo Municipal, Regidora Andrea Herrera
9 Chaves. -----

10 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción por Yesenia
11 Umaña Piedra, Sindica del Concejo de Distrito de San Pedro, acogida por la presidente
12 del Concejo Municipal, Regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.

13 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
14 presentada por Yesenia Umaña Piedra, Sindica del Concejo de Distrito de San Pedro,
15 acogida por la presidente del Concejo Municipal, Regidora Andrea Herrera Chaves.-----

16 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Fernando Rojas
17 Mena, Síndico de Río Nuevo, acogida por la Presidente del Concejo Municipal, Regidora
18 Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

19 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
20 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

21 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción por Fernando Rojas Mena, Síndico de Río Nuevo,
22 acogida por la Presidente del Concejo Municipal, Regidora Andrea Herrera Chaves, se
23 aprueba con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

24

25 11. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE Y SOLICITUD DE ACUERDO

26 DEFINITIVAMENTE APROBADO, Presentado por los regidores Marvin Arias
27 Retana, Milena Elizondo Segura, Wilbert Urefia Bonilla, Alvaro Navarro Navarro,
28 Dignora Alvarado Roquett, Dahiana Mena Ríos y José Francisco Calderón
29 Fernández.-----

30

CONSIDERANDO:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 29 de 34

1 1. El artículo 10,2 de la Ley de Planificación Urbana y el Reglamento de Fraccionamiento
2 y Urbanizaciones del INVU, delega en esta Institución la competencia para revisar y
3 aprobar los proyectos de urbanización o fraccionamientos con fines urbanísticos.-----
4

5 2. Que el artículo 16.2 del Reglamento de Fraccionamientos del Plan Regulador vigente
6 en nuestro cantón prohíbe de forma expresa los proyectos urbanísticos en Zona Rural.
7

8 3. Que la comunidad de Miravalles está ubicada en el distrito primero San Isidro de El
9 General, del cantón 19, Pérez Zeledón de la provincia de San José y conforme al mapa
10 de uso de suelo del Plan Regulador Vigente se encuentra en ZONA RURAL.-----
11

12 4. Que desde el año 2015 hasta la fecha en esa comunidad se han desarrollado una
13 gran cantidad de proyectos urbanísticos cuya magnitud alcanza una cantidad de
14 fraccionamientos superior a los 500 lotes, entre esto algunos que individualmente
15 fraccionaron cerca de 90 lotes.-----
16

17 Según lo expuesto mocionamos para que este Concejo acuerde lo siguiente:

18 **ESTE CONCEJO ACUERDA:**

19 **Acuerdo 14:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL INVU un
20 informe de los proyectos de desarrollo inmobiliario autorizados por el INVU en la
21 comunidad de Miravalles, ubicada en el distrito primero del cantón de Pérez Zeledón.--

22 Se solicita dispensa de trámite de Comisión por la naturaleza de la Moción y se solicita
23 declarar acuerdo definitivamente aprobado.-----
24

25 La presidente le solicita al público que por favor respeten el Concejo Municipal estamos
26 en un proceso de discusión, gracias.-----
27

28 • Al ser las 7:36 minutos la presidente solicita un receso de dos minutos, se retoma
29 la sesión al ser 7:38 minutos.-----

30 Le doy la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 062-2025****13 de mayo del 2025****Página 30 de 34**

1 Es decir, he conversado con el compañero Carlos, esa moción la presentamos la
2 semana pasada, en vista de que no nos dio tiempo, verdad, y no se amplió la sesión por
3 treinta minutos más, entonces quedó para el día de hoy, es lo normal que haya sucedido
4 y la moción, o sea, simplemente lo que solicita es al Departamento de Urbanismo del
5 INVU un informe de los proyectos de desarrollo inmobiliario que ha autorizado el INVU
6 en la comunidad de Miravalles, eso es así de simple, o sea, no es yo sé que hay otra
7 moción ahí un poco similar que presenta la señorita presidente, igual creo que estamos
8 todos con el mismo interés de llegar a un buen término con toda esta situación, verdad,
9 que se ha venido dando en las últimas sesiones, y también al final de cuentas poder
10 ayudar también a la comunidad, porque al final de cuentas ellos no han sido tal vez los
11 culpables de todo lo que se ha dado, pero como responsables de las decisiones, en este
12 caso que nos corresponden a nosotros, queremos tener la mayor cantidad de
13 argumentos y criterios posibles para que las decisiones que se tomen sean las
14 adecuadas, sobre todo por también la señorita presidente lo ha tomado, creo que de la
15 mejor manera la advertencia que nos dio la Contraloría General de la República a finales
16 del año pasado y con la cual debemos de tener muchísimo cuidado, si hay cosas que no
17 se han hecho bien en el pasado, bueno, eso es algo que se tiene que resolver después,
18 pero nosotros como Concejo Municipal responsablemente tenemos que cuidarnos, no
19 sólo nuestro grupo, sino todos los que somos parte del Concejo Municipal, solamente,
20 gracias.-----

21

22 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
23 moción presentada por los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas
24 Ureña, Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro
25 Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla.-----

26 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
27 los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Dignorah Alvarado
28 Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José
29 Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla, se aprueba con nueve votos. -----

30 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 062-2025**

13 de mayo del 2025

Página 31 de 34

1 presentada por los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña,
2 Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro
3 Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla. -----

4 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la presentada por los regidores Milena Elizondo
5 Segura, María Josefa Fallas Ureña, Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos,
6 Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth
7 Ureña Bonilla., se aprueba con nueve votos.-----

8 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
9 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

10 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por los regidores Milena Elizondo Segura,
11 María Josefa Fallas Ureña, Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin
12 Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña
13 Bonilla., se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos,
14 **ACUERDO FIRME.** -----

15

16 12. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES,
17 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

18

19

CONSIDERANDO

20 **PRIMERO:** El artículo 13 inciso P y L del Código Municipal le da la potestad al Concejo
21 Municipal de dictar las medidas de ordenamiento territorial en concordancia con el Plan
22 de Desarrollo Municipal. -----

23

24 **SEGUNDO:** Que el Concejo Municipal tiene entre sus potestades la declaración de
25 nuevas vías cantonales como públicas en sus diferentes clasificaciones sin atribuirse
26 competencias de otras instituciones como el INVU en el tema de desarrollo urbano.-----

27

28 **TERCERO:** Mediante oficio Nro. DU 237-09-2021 del 22 de setiembre de 2021, del
29 Departamento de Urbanismo, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), se
30 indica lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 062-2025****13 de mayo del 2025****Página 32 de 34**

1 Por los accesos excepcionales para uso residencial (servidumbres urbanas) solo deben
2 localizarse dentro de los cuadrantes urbanos y no corresponden a vías públicas, los
3 mismos tienen restricciones en cuanto a su longitud, ancho y número de lotes a los que
4 sirven. Sobre las servidumbres agrícolas, pecuarias, forestales o mixtas, por no estar
5 dentro de los cuadrantes urbanos, no se puede constituir en vías pública, salvo que se
6 realice mediante un proceso de urbanización, de conformidad con la definición de
7 urbanización establecida en Artículo 1 de Ley N° 4240."-----

8
9 **CUARTO:** Que mediante oficio DFOE-DEC-4587, la División de Fiscalización Operativa
10 y Evaluativa Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la CGR hace
11 advertencia a este Concejo Municipal de los siguiente:

12
13 1. La emisión de instrumentos normativos o actos concretos para la declaratoria o
14 constatación de vías como públicas no pueden invadir las potestades reglamentarias y
15 competencias del Poder Ejecutivo, INVU, así como materias reservadas al plan
16 regulador.-----

17
18 2. De previo a la declaratoria o constatación de vías como públicas es obligatorio antes
19 de tomar cualquier otra acción, verificar que la vía efectivamente sea un bien de dominio
20 público y realizar consulta al INVU para que en el marco de su competencia se
21 pronuncie.-----

22
23 **QUINTO:** Actualmente se encuentra en el Concejo Municipal los expedientes ADM-
24 0009-24-PTE, ADM-0010-24-PTE y ADM-0019-24-PTE, que solicitan la declaratoria de
25 caminos como públicos dentro de procesos de desarrollo urbanístico que nunca fueron
26 sometidos a los procesos establecidos para este fin por la normativa nacional y que
27 además son contrarios al Plan Regulador vigente en el cantón de Pérez Zeledón.-----

28
29 **POR TANTO**

30 Considerando lo anterior este CONCEJO ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 33 de 34

1 **Acuerdo 15:** 1. Enviar copias certificadas de los expedientes ADM-0009-24-PTE, ADM-
2 0010-24-PTE y ADM-0019-24-PTE al departamento correspondiente del INVU para su
3 análisis.-----

4 2. Solicitar criterios al INVU sobre las competencias tanto del INVU como del Concejo
5 Municipal en este tipo de procesos urbanísticos irregulares en la declaratoria de vías
6 como públicas.-----

7 3. Instruir a la secretaria del Concejo Municipal y la asesoría jurídica del Concejo
8 Municipal para el envío y seguimiento de esta diligencia.-----

9

10 Se solicita acuerdo en firme”.-----

11

12 Gracias señora secretaria, tal vez para ampliar un poco el espíritu de la moción,
13 acabamos de aprobar que se solicite información de cuáles desarrollos urbanísticos, que
14 son muchísimos en la comunidad de Miravalles, han pasado por el filtro de INVU, porque
15 ese es un filtro muy importante que tienen que pasar, además, nosotros en este
16 momento tenemos en espera la decisión de tres expedientes y creo que a la luz de la
17 advertencia que nos hace la Contraloría y de que tenemos claro que ahí han habido
18 algunos temas irregulares, es importante contar con el criterio de INVU, sobre esos
19 expedientes, porque además nos van a crear no sé si la palabra correcta, pero sí
20 jurisprudencia sobre ese tema, porque la Comisión de Obras y este Concejo Municipal
21 posiblemente se va a seguir encontrando ese tipo de casos en esa comunidad y en otras
22 y a partir de esos criterios que nos emita el INVU, sobre estos casos, vamos a poder
23 tomar decisiones en el futuro, también creo que va a ser importante para la
24 Administración Municipal y para el Departamento de Planificación Territorial dichos
25 criterios para en adelante mejor resolver las recomendaciones que le den a este Concejo
26 Municipal sobre esas solicitudes de declaratoria de calles públicas que lamentablemente
27 ya existen, pero que no tienen el código, ese es el espíritu de la moción, sobre todo
28 porque la Contraloría nos hace hincapié en varios textos que el INVU, tiene competencia
29 directa, que nosotros tenemos que apegarnos al plan regulador, habla de cuadrantes
30 urbanos y nosotros en esos sectores no tenemos cuadrantes urbanos, estamos en un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 062-2025

13 de mayo del 2025

Página 34 de 34

1 sector que está catalogado como rural y me parece que nosotros necesitamos esos
2 criterios para resolver de forma adecuada.-----
3
4 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
5 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
6 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
7 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
8 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
9 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves -----
10 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
11 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
12 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
13 a votación, el contenido de la moción en firme. -----
14 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
15 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**
16 **FIRME.** -----
17
18 **ARTÍCULO VIII.**
19 **Cierre de la Sesión.**-----
20 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las siete horas
21 con cuarenta y ocho minutos. -----
22
23 
24 Ing. Andrea Herrera Chaves
25 Presidenta Municipal
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i